ACTA
DE LIQUIDACION BILATERAL

CONTRATO N°	CONTRATO DE OBRA Nº 04-2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO DIAZ MUÑOZ - NIT: 811.008.893-9
CONTRATISTA:	W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SAS NIT - 901.356.333-4
OBJETO:	ADECUACIONES ELÉCTRICAS, MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS Y REPARACIONES LOCATIVAS EN DIFERENTES ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO DIAZ MUÑOZ
VALOR INICIAL:	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($16.910.880)
ADICIÓN Nro. 1	N/A
VALOR TOTAL	**DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($16.910.880)**
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS
PRÓRROGA Nro. 1.	N/A
FECHA DE INICIO.	JULIO 16 DE 2025
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL	**JULIO 16 DE 2025 HASTA JULIO 30 DE 2025**
FECHA DE RECIBO Y TERMINACIÓN	**JULIO 30 DE 2025**

Entre los suscritos, **JUAN CARLOS JIMENEZ GOMEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de Ciudadanía 79.626.500 en su calidad de Rector de la Institución Educativa **ALBERTO DIAZ MUÑOZ**, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE de una parte, y de otra parte **WILLIAM NICOLAS RODRIGUEZ MONTES**, identificado con la cédula de ciudadanía 92.507.656, en nombre y representación legal de la empresa **W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SAS** con NIT. 901.356.333-4, quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Que, el día 16 mes Julio del año 2025, se suscribió entre la Institución Educativa y **W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SAS** del Contrato 04 de 2025 cuyo objeto es ADECUACIONES ELÉCTRICAS, MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS Y REPARACIONES LOCATIVAS EN DIFERENTES ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO DIAZ MUÑOZ.

a) El contrato se celebró por Reglamento para la contratación hasta 20 SMLMV.

b) El contrato no fue modificado

e) Para la ejecución del contrato se expidieron los siguientes registros presupuestales:

RP Y FECHA	COD.	RUBRO	PROYECTO	VALOR
16/07/2025	211	02.2.3.2.02.02.005.04.02.09.	Servicios Generales De Construcción De Otras Obras	$16.910.880

g) Que durante la ejecución del contrato NO se pactaron suspensiones

h) Que Los Bienes prestados se ajustaron con estricto rigor a las cantidades y calidades establecidas y aprobadas conforme a los documentos y estudios previos, el contrato y al acta de terminación.

j) Que, de acuerdo con los términos de ley, resulta procedente liquidar el contrato, cuyo balance económico se presenta a continuación.

No. cuenta de cobro y/o factura	No. de egreso	V/r pagado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
W349	853	$16.910.880	0	100%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$16.910.880
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$16.910.880
Pagos Realizados (Acumulado)	$16.910.880
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Valor pendiente a favor del contratista	$0
Valor pendiente a favor de la Institución Educativa	$0
Recursos no ejecutados y por liberar	$0

k) El contrato se ejecutó sin ninguna novedad desde el punto de vista del objeto contractual. No se ordenaron multas, sanciones, cláusulas penales, declaraciones de la caducidad o incumplimiento.

En atención a las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Las partes manifiestan estar a satisfacción con la terminación y liquidación del Contrato Nº 04 de 2025, cuyo objeto es: ADECUACIONES ELÉCTRICAS, MANTENIMIENTO

DE UNIDADES SANITARIAS Y REPARACIONES LOCATIVAS EN DIFERENTES ESPACIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO DIAZ MUÑOZ.

SEGUNDO: Las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la totalidad de los bienes objeto del Contrato Nº 04 de 2025, de 2025, y que la ejecución física y financieramente se resumió anteriormente.

TERCERO: Que con el pago que se realice al contratista por la suma de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($16.910.880), las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y libres de toda obligación y/o contraprestación y/o indemnización a futuro.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo y Terminación.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de 2025.

JUAN CARLOS JIMENEZ GOMEZ
Supervisor
Rector
I.E ALBERTO DIAZ MUÑOZ

WILLIAM NICOLAS RODRIGUEZ MONTES
Representante legal
W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES SAS